



Municipio de Sauce

Acta N°

07

Resolución N°

107

Sauce, 11 de febrero de 2025.

**VISTO:** la solicitud de compra abreviada número OC 2025 1137 cuyo objeto es contratación del artista Alma Negra para el Desfile de Carnaval de Sauce sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00039

**RESULTANDO:** I) que según Actuación 2 se da inicio al Procedimiento de Compra abreviada número OC 2025 1137 cuyo objeto es contratación del artista Alma Negra para el Desfile de Carnaval de Sauce sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00039

II) que afectara el Rubro 5286 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural

**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 1137 cuyo objeto es contratación del artista Alma Negra para el Desfile de Carnaval de Sauce sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00039 por la suma \$ 42105 pesos uruguayos, según presupuesto del proveedor Agremiación de la Música y de las Artes del Uruguay RUT 217229690014 , anexo en actuación 2 del Expediente relacionado, afectando Rubro 5286 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

*M. C.*  
ACORDADO  
Municipio  
SAUCE

*[Signature]*  
Julio Pimental  
Concejal

*[Signature]*  
Concejal

*[Signature]*  
HARIO FERNANDEZ  
Concejal

*[Signature]*  
CARLOS DARIO MARINELLI  
REMATADOR PUBLICO  
MAT 5527  
Concejal